



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LOCAL, CON CARÁCTER DE PERSONAL LABORAL CONTRATADO/A POR DURACIÓN DETERMINADA, DE UN/ADINAMIZADOR/A TURÍSTICO/A EN CENTROS DE INTERPRETACIÓN 2021 PARA LA LOCALIDAD DE HERNÁN-PÉREZ

En Hernán – Pérez, siendo las 9:00 horas del día once de marzo de 2021, se reúnen en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula sexta de las Bases Regulatoras, al objeto de constituir el Tribunal calificador y seleccionar, de acuerdo con los criterios establecidos en la cláusula séptima y Anexo de estas Bases, al candidato/a que durante un año, realizará las tareas recogidas en la cláusula tercera de las referidas Bases, así como a las establecidas en las Bases Regulatoras de la Convocatoria de Subvenciones a Municipios de la Provincia de Cáceres de hasta 20.000 habitantes y Entidades Locales Menores existentes a 31 de diciembre de 2013 para la Contratación de Personal informador/a y Dinamizador/a Turístico en los Centros de Interpretación de la Provincia de Cáceres 2021, publicadas en el B.O.P. núm. 229 del 30/11/2020, asistiendo los siguientes miembros:

Presidenta:

D^a M^a Luz Rivera Calvo, Agente de Empleo y Desarrollo Local, de la Mancomunidad Integral de Municipios Sierra de Gata.

Secretaria:

D^a M^a Luisa Ortín Terrén, Secretaria/Interventora del Ayuntamiento de Hernán – Pérez.

Vocales:

D^a Montserrat Alcón Alcón, Trabajadora Social de los Servicios Sociales de Base de la Mancomunidad Integral de Municipios Sierra de Gata.

D^a Florentina Blanco González, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Hernán-Pérez.

La Presidenta, presenta a los miembros del tribunal a D^a Raquel Búrdalo Giménez, Graduada en Turismo, funcionaria de la Excm. Diputación Provincial, y que actúa de asesoramiento técnico al tribunal, de forma telefónica.

A continuación son examinados los documentos y reclamaciones presentados por los siguientes candidatos/tas, estimando las siguientes:

NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO,FECHA, REGISTRO Y HORA	SUBSANACIÓN/ALEGACIÓN
AMANDA MARCOS IGLESIAS	E-RC-200 - Fecha: 04-mar-2021 8:39:00	Ha subsanado la solicitud presentada en el apartado de Declaraciones.
GUADALUPE ORDÓÑEZ TELLO	E-RC-201 - Fecha: 04-mar-2021 8:40:00	Ha subsanado la solicitud presentada en el apartado de Declaraciones.
JESÚS GONZÁLEZ LÓPEZ	E-RC-212 - Fecha:05-mar-2021 12:42:00	Acredita la situación de desempleo actualizada.
PABLO LUCIO CABALLERO	NO PRESENTA SUBSANACIÓN	Deberá acreditar la duración del contrato. No presenta la documentación requerida por el tribunal
LORENA ANAYA DURÁN	NO PRESENTA SUBSANACIÓN	Deberá completar la solicitud presentada en el apartado de (Declaraciones) y acreditar certificación de las horas de la Formación presentada de Ocio y tiempo Libre. El Tribunal estima que la subsanación solicita, es un requisito imprescindible, por tanto queda EXCLUIDA DEL PROCESO SELECTIVO.
TERESA SEPÚLVEDA FERNÁNDEZ	NO PRESENTA SUBSANACIÓN	Deberá acreditar certificación de las horas de la Formación presentada de Técnica de Empresas Turísticas. No presenta subsanación requerida
MARIA DOLORES CLAROS DE ALTUBE	E-RE-7 - Fecha: 04-mar-2021 20:48:00	Presenta reclamación a la valoración realizada en la experiencia profesional.



El Tribunal procede a examinar, las alegaciones presentadas por:
 D. JESÚS GONZÁLEZ LÓPEZ. El tribunal estima: Se le admite la Capacitación Pedagógica, como formación y los cursos impartidos se han valorado como experiencia profesional, así como la experiencia profesional acreditada mediante certificación del Secretario de Montemayor del Río.

MARIA DOLORES CLAROS DE ALTUBE El tribunal estima la alegación de la valoración de la experiencia profesional acreditada.

Seguidamente se procede a examinar por el Tribunal, la documentación presentada en tiempo y forma, valorando nuevamente, todas y cada una de las solicitudes presentadas con el asesoramiento profesional de la Funcionaria D^a Raquel Búrdalo Giménez, con el siguiente resultado y puntuaciones definitivas:

NOMBRES Y APELLIDOS	CRITERIOS	PUNTOS
GAUDALUPE ORDOÑEZ TELLO		
TITULACIONES ACADÉMICAS	LICENCIADA EN HISTORIA	0,50
FORMACIÓN RELACIONADA CON EL PUESTO	ACREDITA	3,00
EXPERIENCIA PROFESIONAL	ACREDITA	2,28
INGLES NIVEL (B)	NO ACREDITA	0,00
CARNET DE CONDUCIR	CARNET DE CONDUCIR	1,00
	TOTAL PUNTUACIÓN.....	6,78
NOMBRES Y APELLIDOS		
JESÚS GONZÁLEZ LÓPEZ		
TITULACIONES ACADÉMICAS	LICENCIADO EN HISTORIA Y CAP	1,00
FORMACIÓN RELACIONADA CON EL PUESTO	ACREDITA	0,00
EXPERIENCIA PROFESIONAL	ACREDITA	2,95
INGLES NIVEL (B)	NO ACREDITA	0,00
CARNET DE CONDUCIR	ACREDITA	1,00
	TOTAL PUNTUACIÓN.....	4,95
NOMBRES Y APELLIDOS		
PABLO LUCIO CABALLERO		
TITULACIONES ACADÉMICAS	GRADUADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA EDUCACIÓN FÍSICA	0,50
FORMACIÓN RELACIONADA CON EL PUESTO	ACREDITA	0,50
EXPERIENCIA PROFESIONAL	NO SE ACREDITA	0,10
INGLES NIVEL (B)	NO ACREDITA	0,00
CARNET DE CONDUCIR	ACREDITA	1,00
	TOTAL PUNTUACIÓN.....	2,10
NOMBRES Y APELLIDOS		
TERESA SEPÚLVEDA FERNÁNDEZ		
TITULACIONES ACADÉMICAS	BACHILLER SUPERIOR	
FORMACIÓN RELACIONADA CON EL PUESTO	NO ACREDITA	0
EXPERIENCIA PROFESIONAL	ACREDITA	0,50
INGLES NIVEL (B)	NO ACREDITA	0
CARNET DE CONDUCIR	NO ACREDITA	0
	TOTAL PUNTUACIÓN.....	0,50
NOMBRES Y APELLIDOS		
REBECA GIRAL RUEDA		
TITULACIONES ACADÉMICAS	LICENCIADA EN BELLAS ARTES	0,50
FORMACIÓN RELACIONADA CON EL PUESTO	ACREDITA	1,50
EXPERIENCIA PROFESIONAL	ACREDITA	0,38
INGLES NIVEL (B)	NO ACREDITA	0,00
CARNET DE CONDUCIR	NO ACREDITA	0,00
	TOTAL PUNTUACIÓN.....	2,38
NOMBRES Y APELLIDOS		
LUCIA IGLESIAS BARBERO		
TITULACIONES ACADÉMICAS	NO ACREDITA	0,00
FORMACIÓN RELACIONADA CON EL PUESTO	NO ACREDITA	0,00
EXPERIENCIA PROFESIONAL	NO ACREDITA	0,00
INGLES NIVEL (B)	NO ACREDITA	0,00
CARNET DE CONDUCIR	NO ACREDITA	0,00
	TOTAL PUNTUACIÓN.....	0,00



AYUNTAMIENTO DE HERNÁN – PÉREZ
PROVINCIA DE CÁCERES C.I.F. P-1009600-F
Calle Herrerías, 7 C.P.: 10.868 Tfn: 927-445127; Fax: 927-445265
Email: ayuntamientohernanperez@hotmail.com
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

NOMBRES Y APELLIDOS	CRITERIOS	PUNTOS
SILVIA PARRAGA HERNÁNDEZ		
TITULACIONES ACADÉMICAS	NO ACREDITA	0,00
FORMACIÓN RELACIONADA CON EL PUESTO	ACREDITA	0,50
EXPERIENCIA PROFESIONAL	ACREDITA	0,00
INGLES NIVEL (B)	NO ACREDITA	0,00
CARNET DE CONDUCIR	ACREDITA	1,00
	TOTAL Puntuación.....	1,50
NOMBRES Y APELLIDOS		
AMANDA MARCOS IGLESIAS		
TITULACIONES ACADÉMICAS	DIPLOMADA EN EDUCACIÓN SOCIAL	0,50
FORMACIÓN RELACIONADA CON EL PUESTO	NO ACREDITA	0,00
EXPERIENCIA PROFESIONAL	ACREDITA	1,12
INGLES NIVEL (B)	ACREDITA	1,00
CARNET DE CONDUCIR	ACREDITA	1,00
	TOTAL Puntuación.....	3,62
NOMBRES Y APELLIDOS		
MARIA DOLORES CLAROS DE ALTUBE		
TITULACIONES ACADÉMICAS	DIPLOMADA EN TURISMO	0,50
FORMACIÓN RELACIONADA CON EL PUESTO	ACREDITA	1,00
EXPERIENCIA PROFESIONAL	NO ACREDITA	3,00
INGLES NIVEL (B)	ACREDITA	1,00
CARNET DE CONDUCIR	ACREDITA	1,00
	TOTAL Puntuación.....	6,50

A la vista del resultado obtenido por cada uno de los aspirantes, se procederá, de acuerdo con lo establecido en la base novena, a constituir una lista de espera, para el caso de resolución de contrato o cualquier vacante que se pueda producir, siguiendo rigurosamente el orden de puntuación obtenida para los restantes aspirantes. El Ayuntamiento, en su caso, procederá a la sustitución del dinamizador/ra, de acuerdo con lo establecido en las Bases.

A la vista de la puntuación total obtenida, el tribunal calificador, por unanimidad de sus miembros, acuerda:

Primero. Elevar propuesta de nombramiento al órgano competente del Ayuntamiento, en favor de:

NOMBRES Y APELLIDOS	TITULACIONES ACADÉMICAS	FORMACIÓN RELACIONADA CON EL PUESTO DE TRABAJO	EXPERIENCIA PROFESIONAL	NIVEL B1 DE INGLÉS	CARNET DE CONDUCIR	PUNTOS
GAUDALUPE ORDOÑEZ TELLO	0,50	3,00	2,28	0,00	1,00	6,78

Al haber obtenido la mayor puntuación, requiriendo a la misma la presentación en el plazo establecido al efecto, de la documentación preceptiva a que se refiere la base Octava de las que rigen la convocatoria.

Segundo.- Formar bolsa de trabajo con los/as candidatos/tas que han obtenido en función del orden de puntuación obtenida, según lo dispuesto en las bases.

Tercero.- Publicar la presente acta, extendida por el Tribunal calificador, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y pág. web municipal, haciendo constar que contra la misma se podrá interponer recurso de alzada, en los términos y condiciones establecidos en los art. 112, 121, 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por terminado el acto, siendo las trece y veintiuna horas del día indicado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual y como Secretaria certifico.

La Presidenta

Los vocales



La Secretaria/ Interventora

